



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

para una patente de invención por veinte años, por " Tractor agrícola para la marcha en el surco con distribución uniforme del peso sobre las ruedas motrices. " a favor de la razón social FIAT SOCIETÀ ANONIMA, residente en Turin (Italia) V₁a Nizza, 250.--

=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=

- Los tractores agrícolas ordinarios se emplean usualmente para marchar sobre sus cuatro ruedas fuera del surco, es decir, sobre el terreno aún no labrado; o bien las dos ruedas de un lado, derecho o izquierdo, marchan por el interior de los surcos (o la parte ya labrada) y las ruedas del otro lado marchan fuera del surco sobre el terreno compacto. En el primer caso existe el inconveniente de que el arado o dispositivo análogo se encuentra considerablemente desplazado de costado con relación del tractor y el esfuerzo de la tracción resulta sensiblemente oblicuo con
1. una componente transversal de importancia; en el segundo caso el tractor está muy inclinado en dirección transversal y su peso se ejerce en una medida considerablemente superior sobre las dos ruedas que trabajan en el surco (estando esta medida tanto mas acentuada cuanto mas profundo sea el surco), de suerte que la adherencia necesaria de la rueda motriz o ruedas motrices, llega frecuentemente a perderse a causa del desequilibrio del peso.



1929

El presente invento consiste en un tractor con medios destinados a permitir a éste a marchar por sus dos ruedas de un lado por el interior del surco y a distribuir uniformemente el peso

4. llevado por los pares de ruedas situados a diferente altura anulando por consiguiente las diferencias relativas de adherencia. Este objeto se realiza esencialmente por un desplazamiento lateral conveniente del eje de simetría de los pares de ruedas con relación al eje longitudinal del chasis o cuerpo del tractor.

5. Según una forma de construcción del objeto del invento el desplazamiento de las ruedas del mismo lado se obtiene por el simple reemplazamiento de cualesquiera órganos por ejemplo el eje, una parte del puente posterior, la barra de acoplamiento de la dirección permitiendo también transformar rápidamente el

6. tractor ordinario en un tractor que posea las características y las ventajas del invento. El tractor así transformado puede convertirse otra vez rápidamente en su estado primitivo.

El dibujo adjunto presenta esquemáticamente y a título de ejemplo una forma de ejecución del invento.

7. La fig. 1, es una vista posterior de un tractor según el invento, estando las dos ruedas de un lado en el surco.

La fig. 2, es una vista en planta y en menor escala del mismo tractor.

El tractor I, según la forma de ejecución representada se

8. provee en su fabricación de medios que le permiten sufrir la transformación según el invento, sobre su lado derecho.

En efecto, reemplazando el eje por un eje mas largo 2 y por el empleo de una barra 3 de acoplamiento de la dirección, de longitud adecuada, la rueda anterior izquierda 4 se desplaza en una

9. cantidad predeterminada.

Para desplazar correspondientemente la rueda posterior 5, se reemplaza el semi-cubo lateral derecho 6 del puente posterior y el semi-eje interior relativo.



Gracias a la sencillez de la transformación efectuada es
10. evidente que se puede hacer volver rápidamente al tractor a su conformación ordinaria, cuando los centros de gravedad del vehículo coinciden con los centros de simetría.

Es evidente que el tractor según el invento puede construirse estable con el eje de simetría de los pares de ruedas desplazado.
11. zado.

N O T A.-

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

12. 1ª.-Un tractor agrícola para la marcha en el surco, caracterizado por medios destinados a distribuir uniformemente el peso con el que se cargan las ruedas que se hallan a diferente altura.

13. 2ª.- Un tractor agrícola para la marcha en el surco, según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque se desplaza de un lado el eje de simetría de los pares de ruedas con relación al eje longitudinal del chasis del tractor para el objeto explicado.

14. 3ª.- Tractor agrícola para la marcha en el surco, según lo reivindicado en los puntos 1 y 2, caracterizado porque el desplazamiento del eje de simetría de los pares de ruedas se obtiene reemplazando cualesquiera órganos (con preferencia el eje, la barra de acoplamiento de la dirección, una parte del puente posterior) en un tractor ordinario de construcción conveniente, pudiendo el tractor así transformado, hacerse volver con gran facilidad a su estado primitivo.
15.

4ª.- Tractor agrícola para la marcha en el surco con distribución uniforme del peso sobre las ruedas motrices.- Según se



1929

- 4 -

describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

16. Consta esta memoria de cuatro páginas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, 13 de noviembre de 1929.

Leocadio López y López.-

P. P. /

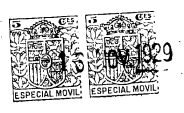


Fig. 1

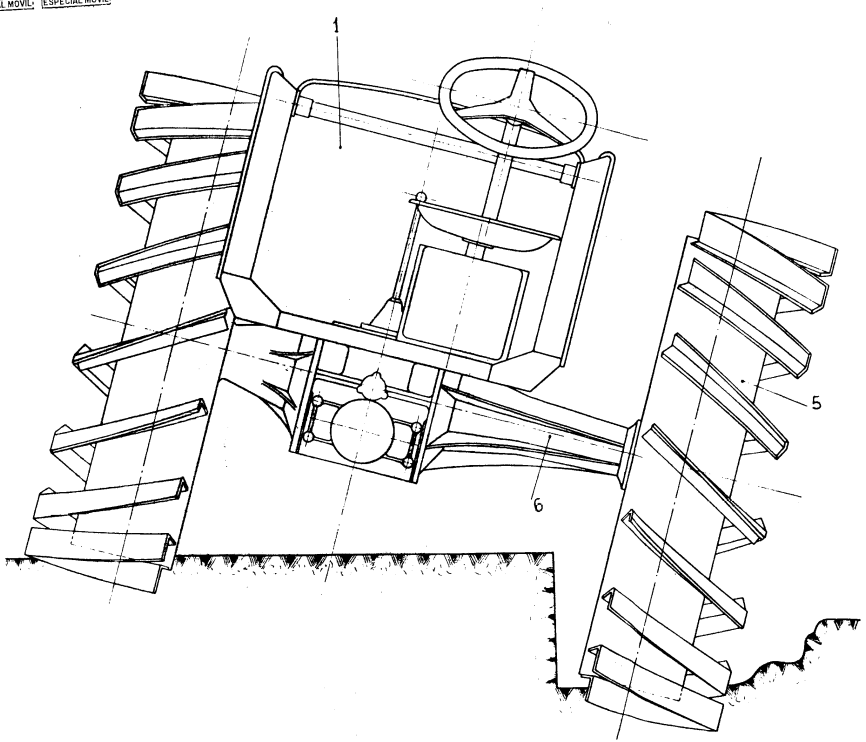
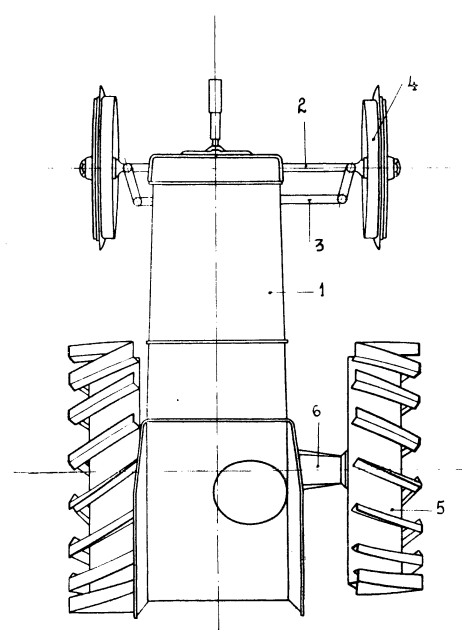


Fig. 2



ESCALA VARIABLE
LEOCADIO LÓPEZ
P. P.